quidades / y expresado todo fue dho Juez
por dho Sr. Corregidor se dio la Partida / de los
bienes depositados en el depositario y se hizo la cuenta
y tasacion siendo Presente el Mayordomo de los Propios
por Don Josef Ruiz de Castro y Cuenca fiel de dho Ayuntamiento
Con lo qual / dho Juez dio por concluso
y concluyo / y declaro en la Sentencia
definitiva / que debia Condenar y Condenaba
y Condeno a los Reos Alcaldes / y Regidores
de dho Ayuntamiento / en la Cantidad
de Veinte y quatro mil Reales / de Vellon
en que fueron tasados los Bienes / que
fueron Presentados por dho Mayordomo
de Propios / Con lo que / dho Juez
dio por concluso / y concluyo / la Causa
y Pleito / y lo firmo / de que doy fee

Firmeza

En la Ciudad de Antequera / en veinte
y quatro de Septiembre / de mil
setecientos / y quarenta y / dos años
Ante mi el Escribano / y Testigos
Parecieron / Presentes / Don Josef
Ruiz de Castro y Cuenca / Fiel de
dho Ayuntamiento / y dijo / que
en virtud de Sentencia / definitiva
dada / en esta Causa / por el Señor
Don Josef Ruiz de Castro / y Cuenca
Corregidor / Capitan a Guerra
de esta Ciudad / y su Partido
Subdelegado / de Rentas Generales
Provisiones / Reales / y Ordenanzas
de Su Magestad / que Dios Guarde
Juez Privativo / de Propios y Arbitrios
de dha Ciudad / y Partido / y
Comisionado / para la Cobranza
de los Alcances / que resultaron
contra los Capitulares / que fueron
de dho Ayuntamiento / en el Quinquenio
que corrio / desde el año de mil
setecientos / y treinta y / quatro
hasta el de / treinta y nueve
Inclusive / y para la Cobranza
de los Alcances / que resultaron
contra los Mayordomos / de Propios
que fueron / en dho Quinquenio
Y para / la Cobranza / de los
Alcances / que resultaron contra
los Fieles / Executores / que fueron
en dho Quinquenio / y para la
Cobranza / de los Alcances / que
resultaron contra / los Fieles
Almotacenes / que fueron en dho
Quinquenio / y para la Cobranza
de los Alcances / que resultaron
contra / los Fieles Alcaldes
de la Carcel / que fueron en dho
Quinquenio / y para la Cobranza
de los Alcances / que resultaron
contra / los Fieles Alcaldes
de la Casa / de Posadas / que
fueron en dho Quinquenio / y para
la Cobranza / de los Alcances
que resultaron / contra los Fieles
Alcaldes / de Aguas / que fueron
en dho Quinquenio / y para la
Cobranza / de los Alcances / que
resultaron contra / los Fieles
Alcaldes / de Alcabalas / que
fueron en dho Quinquenio / y para
la Cobranza / de los Alcances
que resultaron / contra